



En todas las instalaciones acuáticas será imprescindible cumplir la distancia de seguridad de 1,5 metros.

Normativa específica:

- Horario: Lunes a domingo de 10:00 a 21:30h.
 - Aforo de 287 personas.
 - Control del aforo a través de medios informáticos por parte del socorrista.
 - Recomendamos que los socios no permanezcan sentados en las playas. En el caso de hacerlo respetar las zonas habilitadas para ello.
- El socorrista indicará que se levante de las playas si el aforo supera las 220 personas.
- Los menores de 8 años deberán ir acompañados de un adulto .

Recordamos:

- **Obligatorio respetar los dos accesos de entrada y dos de salida señalizados.**
- Para cumplir con las medidas de higiene y prevención **será obligatorio ducharse antes de entrar al agua** en las duchas que hay en el recinto de las piscinas.



- Obligatorio llevar **chancletas** en la ducha y durante todo el tiempo que se transite por la instalación.

- **USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO** en el recinto de la piscina si no se garantiza la distancia de seguridad interpersonal de 1,5m. Siendo no obligado su uso durante la permanencia dentro del vaso de agua.

